

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/006/2018 TIEMPOS RECORTADOS

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2018, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO NÚMERO 3000, COLONIA CERRO HUECO DE ESTA CIUDAD CAPITAL; LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERIENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2 LETRA "A" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/006/2018 TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "MATERIAL DIDACTICO PARA PLANTELES EDUCATIVOS", SOLICITADO POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO OFICIAL CCT-R009; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:-----

NOTA FINAL:

NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y MECANISMOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y PUNTO 3.2 LETRA "A" DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y EN SU CASO LA SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

A LOS LICITANTES CONCURSANTES PODRÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS ARCHIVOS EN **WORD O EXCEL EN UN DISCO MAGNÉTICO**, DE LA FICHA TÉCNICA, LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO EN TIEMPO Y FORMA.



LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 4.3 FRACCIÓN V DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

ESTA LICITACIÓN INICIÓ SU PUBLICACIÓN EL 07 DE JUNIO DEL 2018.

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER DE LA PÁGINA WEB www.cocytech.gob.mx/licitaciones

Handwritten mark resembling the number 9 inside a circle.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:10 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Handwritten signature of C.P. Eliel Martínez Bautista.

C.P. ELIEL MARTINEZ BAUTISTA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

Handwritten signature of Lic. Rodrigo Chanona Aguirre.

LIC. RODRIGO CHANONA AGUIRRE
JEFE DEL ÁREA DE REC. MAT. Y SERV. GRALES SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

Handwritten signature of Lic. Víctor Manuel Cruz Roque Figueroa.

LIC. VICTOR MANUEL CRUZ ROQUE FIGUEROA
DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

Handwritten signature of Lic. Jorge Alfonso Figueroa.

LIC. JORGE ALFONSO FIGUEROA

DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

CONSEJO DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

MTRA. ENUE DEL CARMEN GUERRERO PINTO
DIRECTORA DEL MUSEO Y PLANETARIO DE CIENCIA
Y TECNOLOGIA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSE LUIS SANTIAGO AGUILAR
JEFE DEL AREA DE VINCULACION Y GESTION
TECNOLOGICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO A LA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES. EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN

C.P. DOLORES SOLEDAD MARTINEZ CASTAÑON
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. RODRIGO CHANONA AGUIRRE
JEFE DEL ÁREA DE REC. MAT. Y SERV. GRALES

POR LAS EMPRESAS